



**PARQUE DE LAS  
LEYENDAS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA**

**SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-PATPAL-FBB/CD**

En la ciudad de Lima, siendo las 07:30 horas del día 26 de enero de 2022, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, en la sala de Directorio de la entidad, conforme a la convocatoria realizada por la Presidente del Consejo Directivo, a efectos que se lleve a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA**, contando con la participación de la señora ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHÁVEZ, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo; el señor JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN, en su calidad de Miembro del Consejo Directivo; la señorita MARÍA PAZ RAMOS GRIMALDO, en su calidad de Miembro del Consejo Directivo; el señor JUAN CARLOS MARCELO AMPUERO TRABUCCO, en su calidad de Gerente General del PATPAL-FBB; y el abogado FRANKLIN FLORES DOMÍNGUEZ, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo del PATPAL-FBB.

**I. INICIO DE LA SESIÓN:**

Luego de verificado el quorum reglamentario, la Presidente del Consejo Directivo del PATPAL-FBB dio inicio a la sesión, contándose con la participación de los miembros señalados al inicio del Acta.

**II. AGENDA:**

**- Despacho:**

1. Proveído N° 001-2022/CD-SCD de fecha 12 de enero de 2022, por el cual se remite a la Gerencia General el Informe N° 001-2022-GAJ y sus antecedentes, para que proceda a dar respuesta al documento GCRI-0788-2021 de PETROPERÚ.
2. Memorando N° 004-2022/CD-SCD de fecha 12 de enero de 2022, por el cual se solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas que presente un informe detallado de la Ejecución Presupuestal 2021.
3. Informe N° 005-2022/GAF de fecha 13 de enero de 2022, por el cual la Gerencia de Administración y Finanzas remite la información detallada de la Ejecución Presupuestaria 2021.
4. Informe N° 004-2022-GAJ recibido el 17 de enero de 2022, por el cual la Gerencia de Asesoría Jurídica informa respecto de las acciones a adoptarse para la implementación de Recomendación N° 2 del Informe de Control Específico N° 038-2021-2-0434-SCE.







5. Oficio N° 000187-2022-AGN/DDPA recibido el 18 de enero de 2022, por el cual el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN comunica que no se ha cumplido con presentar el Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022.
6. Oficio N° 001-2022/CD-PATPAL-FBB/MML de fecha 21 de enero de 2022, mediante el cual la Presidente del Consejo Directivo, en su calidad de Funcionario Responsable, remite al OCI de la Municipalidad Metropolitana de Lima el Plan de Acción para la implementación de la Recomendación N° 2 del Informe de Control Específico N° 038-2021-2-0434-SCE.
7. Oficio N° 002-2022/CD-PATPAL-FBB/MML de fecha 21 de enero de 2022, mediante el cual la Presidente del Consejo Directivo, en su calidad de Funcionario Responsable de la Recomendación N° 2, remite a la Subgerencia de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima el Informe de Control Específico N° 038-2021-2-0434-SCE, a efectos de que sea puesto en conocimiento de la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la citada municipalidad, para que evalúe el inicio del proceso disciplinario y el correspondiente deslinde de responsabilidades.

**Informes:**

1. Informes varios a cargo del Gerente General, señor JUAN CARLOS AMPUERO TRABUCCO.

**Pedidos.**

**Orden del día:**

1. Aprobación del Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 001-2022-PATPAL-FBB/CD, de fecha 12 de enero de 2022.

**III. DESPACHO:**

El Secretario Técnico procede a dar cuenta de la documentación emitida y recibida por el Consejo Directivo, para conocimiento:

1. Proveído N° 001-2022/CD-SCD de fecha 12 de enero de 2022, por el cual se remite a la Gerencia General el Informe N° 001-2022-GAJ y sus antecedentes, para que proceda a dar respuesta al documento GCRI-0788-2021 de PETROPERÚ.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

2. Memorando N° 004-2022/CD-SCD de fecha 12 de enero de 2022, por el cual se solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas que presente un informe detallado de la Ejecución Presupuestal 2021.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

